Barranquilla, Enero de 2026.

Doctora

MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **GUILLERMO JOSE BULA DORIA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **72247222**, para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y SOCIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Participación Ciudadana, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **GUILLERMO JOSE BULA DORIA** por valor de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **GUILLERMO JOSE BULA DORIA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANDRES FELIPE RENGIFO LEMUS
JEFE OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Proyectó: Giovanna Olivares